

MEJORA REGULATORIA						
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS						
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trâmite X Servicio					
Nombre y descripción del trámite o servicio:	DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.					
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.					
Homoclave que se le asigne:	SSPYPC-2023-3144-011-A					
Dependencia o entidad que lo realiza:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA / PROTECCION CIVIL.					
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION VISUAL. CAPITULO SEGUNDO – ARTICULO 6 LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. CAPITULO QUINTO - ARTICULO 72, 73, 74, 75, 76 Y 77 CAPITULO NOVENO - ARTICULO 103, 104, 105, 106 Y 112 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. CAPITULO XIV – ARTICULO 39. FRACCION VII INCISO A, B, C Y D FRACCION XI INCISO B					
Dates Institucionales de contecto	Teléfono	Correo electrónico	Dirección			
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	222 409 0770 EXT 104	atencionciudadana@sach.g ob.mx	PROTECCION CIVIL.			
Ubicación, horario y días de atención:	CALLE 2 NTE S/N NO. SAN JUAN AQUIHAUC, SAN ANDRES CHOLULA. HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS 15:00 HRS					
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	TODO CIUDADANO Y/O PERSONA FISICA Y/O MORAL QUE MANTENGA UNA CONSTRUCCION Y/O ASENTAMIENTO, DEBE CONTAR CON UN DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y/O LUGARES.					
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	DICTAMEN OBRA EN PROCESO.					
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	REQUISITOS PARA TRAMITE DE PROGRAMA ESPECIAL DE OBRA. 1. ESCRITO DE INGRESO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE OBRA. (LA FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ SER AUTÓGRAFA). 2. ESCRITO DE RESPONSABILIDAD Y CORRESPONSABILIDAD (POR SEPARADO). 3. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO 4. COPIA DE EMPADRONAMIENTO DEL PERITO QUE REALIZO EL PROGRAMA CON EL REGISTRO CRUZADO					



- 5. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA: 1.1 MES Y AÑO DEL PROGRAMA. 1.2 NOMBRE COMERCIAL. 1.3 NOMBRE FISCAL. 1.4 NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA 1.5 DOMICILIO (MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA) 1.6 TELÉFONO. 1.7 CORREO ELECTRÓNICO. 1.8 HORARIO DE TRABAJO. 1.9 REPRESENTANTE LEGAL. 1.10 RESPONSABLE DE LAS INSTALACIONES (CARGO). 1.11 POBLACIÓN FIJA. 1.12 POBLACIÓN FLOTANTE. 1.13 PERSONAL MINUSVÁLIDO 1.14 GIRO O ACTIVIDAD DEL INMUEBLE. 1.15 MEZZANINE. 1.16 NIVELES EN TOTAL (SOBRE TERRENO Y BAJO TERRENO). 1.17 ELEVADORES. 1.18 ESTACIONAMIENTO. 1.19 SUPERFICIE TOTAL (M2). 1.20 SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2). 1.21 ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE. 1.22 % DE LA OBRA.
- 6. ACTA CONSTITUTIVA Y DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES.
- 7. PROGRAMA DE TRABAJO DE TODO EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
- 8. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS BAJO EL PROGRAMA DE TRABAJO DE TODA LA CONSTRUCCIÓN
- 9. DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.
- 10. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.
- 11. LISTADO DEL PERSONAL PROYECTADO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO.
- 12. INVENTARIO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PROYECTADO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO.
- 13. INVENTARIO DE LOS EXTINTORES PROYECTADO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO.
- 14. CROQUIS SIMPLE DE DISTRIBUCIÓN PROYECTADO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO.
- 15. PLANO DE UBICACIÓN CON COLINDANCIAS A COLOR.
- 16. PLANO DE UBICACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA SEÑALÉTICA PROYECTADO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO.
- 17. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 18. CRONOGRAMA DE SIMULACRO.
- 19. FUNCIONES DE BRIGADAS Y/O BRIGADAS MULTIFUNCIONALES.

ANEXOS:

- 1. COPIA DEL INE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO.
- 2. COPIA EN CD DEL PROGRAMA INTERNO CON SUS ANEXOS DIGITALIZADOS Y ETIQUETADO DEL PROGRAMA
- 3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OFICIO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
- 4. PLANO ARQUITECTÓNICO POR DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
- 5. PÓLIZA DE SEGURO E INSCRIPCIÓN ANTE IMSS
- 6. CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS CON NOMBRES (FORMATO DC3 STPS)
- 7. CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES CON NOMBRES (FORMATO DC3 STPS)
- 8. CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DE SISTEMAS DE EVACUACIÓN (FORMATO DC3 STPS)
- CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN LAS ALTURAS (FORMATO DC3 STPS)
- 10. CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN SOLDADURA (FORMATO DC3 STPS)



	(FORMATO DC3 STPS)	PARA OPERAR GRÚAS Y MONTACARGAS			
	 INVENTARIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SE UTILIZARAN EN LA OBRA. INVENTARIO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA OBRA (EXTINTORES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, BOTIQUINES, ALARMA, PUNTO DE REUNIÓN, RUTAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA), 				
	 14. FORMATO Y EVALUACIÓN DE SIMULACRO CON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SISTEMA DE ALERTAMIENTO (ALARMA SONORA) FIRMADO POR RESPONSABLE DEL INMUEBLE. 15. RFC DE LA EMPRESA CON CEDULA FISCAL Y DIRECCIÓN COMPLETA 				
	16. ZONA DE INFLUENCIA INMEDIATA				
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	ES PARA CUALQUIER CIUDADANO Y/O PER DEL TRAMITE.	SONA FISICA O MORAL, QUE REQUIERA			
Señalar con una "X" si el trámite o	Escrito libre	Formato			
servicio se realiza por:		Х			
Dirección URL de los formatos:	N/	'A			
Proceso para realizar el trámite o servicio:	PASOS PARA REALIZAR: 1. PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL. 2. SE PROCEDERÁ A REVISAR, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE DENTRO DE SU PROGRAMA ESPECIAL DE OBRA "CARPETA". 3. EN CASO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE EN ORDEN SE SELLARÁ DE RECIBIDO "SUJETO A REVISIÓN". 4. UNA VEZ RECIBIDO EL PROGRAMA ESPECIAL DE OBRA "CARPETA" EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PODRÁ SOLICITAR SU TICKET DE PAGO EN CUALQUIER MOMENTO 5. DEBERÁ DIRIGIRSE AL ÁREA DE CAJA Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. 6. PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA. 7. EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE PROVEERÁ A LLEVAR A CABO LA "VISITA DE INSPECCIÓN". 8. EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ DE RECIBIR LA "VISITA DE INSPECCIÓN" PARA VERIFICAR QUE EL ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRE CONFORME SU PROGRAMA ESPECIAL DE OBRA "CARPETA". 9. SI EL LUGAR NO CONTARA CON LOS REQUERIMIENTOS CONFORME SU CARPETA, ESTOS TENDRÁN QUE SUBSANARLOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HABILES CONFORME LO MARCA EL ACTA CIRCUNSTANCIADA. 10. DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN Y CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.				



	SI X	NO		Objetivo y fundamento legal:
				LA INSPECCION, ES PARA CORROBORAR
				QUE LA OBRA EN PROCESO CUMPLA
				CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
El trámite o servicio				ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LEY.
requiereinspección o				LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE
verificación:				PROTECCIÓN CIVIL.
				CAPITULO NOVENO - ARTICULO 115,
				116 Y 119
Información que se deberá	DEBERA MOSTRAR LO	S SIGUIEN	TES DOCUI	MENTOS:
conservar para fines de				
acreditación, inspección y				S CONTRA INCENDIOS.
verificación:	3. PROGRAMA ES			
En caso afirmativo, datosde la	ESTE APARTADO TEND		RENEL	HORARIOS DE ATENCIÓN: 09:00 HRS.
persona inspectora o verificadora:	CATALOGO DE INSPEC	TORES.	A	- 17:00 HRS
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	5 DIAS HABILES		-	afirmativa o negativa ficta: CONFORME ESTABLECE.
En su caso, plazo de prevención	N/A		LALLILO	ESTABLECE.
a lapersona beneficiaria o	14/71			
usuaria, así como su fundamento				
jurídico:				
Vigencia de la licencia, permiso,	A PARTIR DEL DIA DE SU EXPEDICION, ESTE DICTAMEN CONTARA CON VIGENCIADE			
registros y demás resoluciones	UN AÑO.			
que se emitan o autorización:				
	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PARA ELEJERCICIO			
Fundamento jurídico para la	FISCAL 2024. CAPITULO XIV – ARTICULO 39.			
vigencia:	FRACCION XI INCISO B			
	FRACCION XII			
Criterios de resolución:	CONFORME LA LEY DE	PROTECC	ION CIVIL Y	SUS APLICACIONES LO ESTABLECEN.
Canales de atención o modalidad	PRESENCIAL Y VIA TEL	EFONICA.		
(en línea, presencial y/o telefónica):				
¿Es posible agendar una cita? En	N/A			
caso de ser afirmativo indicar				
dirección URL y/o teléfono para agendar:				
	DE LOS DERECHOS. P	RODUCTO	OS Y APRO	VECHAMIENTO
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES				
Indicar el costo o si es gratuito el	El COSTO DEPENDE DEL RIESGO Y DE LOS METROS CUADRADOS QUE LA OBRAEN			
trámite o servicio:	PROCESO PRESENTE.			
	LEY DE INGRESOS DEL	MUNICIP	IO DE SAN	ANDRES CHOLULA, PARA ELEJERCICIO
	FISCAL 2024.			
Fundamento Jurídico para el cobro:	CAPITULO XIV – ARTICULO 39.			
	FRACCION VII INCISO A, B, C Y D			
	FRACCION XI INCISO B			



¿En qué momento se realiza el cobro?:	CUANDO LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA COMPLETA Y EN ORDEN SE EXPEDIRA SU TICKET DE PAGO, EN ESE MOMENTO PODRA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.			
Forma de determinar el monto:	CUANTIFICACION	1. PAGO EN EFECTIVO "CAJA TESORERIA" 2. PAGO CON TARJETA DEBITO Y/O CREDITO "CAJA TESORERIA", VISA- MASTERCAD. (LA UNICA TARJETA BANCARIA QUE NO SE ACEPTA ES AMERCIAN EXPRESS). 3. DEPOSITO, CHEQUE Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA.		
Vigencia de la línea de captura pararealizar el pago en caso de requerirla:	LA LINEA DE CAPTURA TENDRA VIGENCIA DURANTE EL MES EN TURNO, SI EL MES FINALIZO Y NO REALIZO EL PAGO CORREPONDIENTE, DEBERA GENERARSEOTRA CAPTURA DE PAGO. (SE REALIZARÁ UN CARGO ADICIONAL).			